
Asamblea General de la OEA sobre Cooperación Interamericana para el Desarrollo*

Manuel Tello

A nombre del pueblo y del gobierno de México, me es particularmente grato dar a ustedes la más cordial bienvenida a Tlatelolco, sede de la Cancillería. Para México es un privilegio y un compromiso recibir a los delegados a esta Asamblea General Extraordinaria sobre Cooperación Interamericana para el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos. Privilegio, porque nos han permitido ser anfitriones de tan importante encuentro. Compromiso, porque México está profundamente convencido de que la cooperación internacional para el desarrollo fortalece la paz y la seguridad mundiales mediante su contribución a un mayor bienestar dentro de cada nación.

Este periodo extraordinario de sesiones responde al viejo anhelo, compartido por México y otros países del continente, de dotar a la agenda de nuestra organización regional de un mayor equilibrio para evitar la identificación parcial de problemas y soluciones, y que al mismo tiempo atienda las demandas de progreso en el hemisferio. Hacemos justicia, finalmente, al reclamo plasmado en numerosas resoluciones de la Asamblea General de la OEA durante casi dos décadas.

Nos reunimos en un momento de transición en las relaciones internacionales; en un entorno mundial caracterizado por ágiles procesos de cambio; de ruptura de antiguos entendimientos políticos y de reconsideración del papel que habrán de desempeñar las instituciones multilaterales. Vivimos una coyuntura de uniones y desuniones; de renovados nacionalismos que oponen a los pueblos en luchas fratricidas, pero en donde también aparecen esfuerzos constructivos que buscan propiciar opciones de entendimiento y colaboración. En suma, nos encontramos inmersos en una difícil etapa de agudas paradojas.

* Discurso del secretario de Relaciones Exteriores de México en la Inauguración del XX Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA sobre Cooperación Interamericana para el Desarrollo, que tuvo lugar en Tlatelolco, D.F., sede de la Cancillería mexicana, el 17 de febrero de 1994.

Esto obliga a ponderar conductas internacionales que sitúen a la cooperación y la concertación por encima de acciones unilaterales o arbitrarias.

Éste es también el contexto en el que nuestros países deben enfrentar serios desafíos; el reto consiste en acclerar el proceso de modernización y preservar nuestro carácter como naciones soberanas. En este esfuerzo, los Estados del hemisferio cuentan con el rico acervo jurídico y doctrinario del derecho interamericano.

Tenemos ante nosotros un panorama muy distinto al de la guerra fría, lo que nos ofrece la posibilidad de desechar viejas ortodoxias y reflexionar creativamente sobre los temas de nuestros tiempos y los del mañana. En foros como en el que hoy nos reunimos es posible identificar, en un ejercicio plural, iniciativas de cooperación que coadyuven al progreso de la región y consoliden la solidaridad hemisférica. Debemos revisar antiguas concepciones y alentar la construcción de nuevos consensos a partir de una definición ampliada de la seguridad que establezca la prioridad del desarrollo económico y social.

La Carta de la OEA es la referencia obligada para normar la reflexión conjunta que hoy iniciamos. Al consagrar el objetivo del desarrollo integral, esa Carta compromete a la Organización a promoverlo y fomentarlo, y asigna a la cooperación para esos fines un lugar central en la agenda hemisférica.

México apoya con firmeza los esfuerzos de la Organización en favor del progreso y bienestar de los Estados que la componen. En apego a sus principios de política exterior, mi país impulsa acciones que tienen como fin fomentar la paz y la cooperación entre los pueblos. En estas tareas, el gobierno mexicano ha actuado siempre guiado por la convicción de que las instituciones internacionales no pueden constituirse en foros que privilegien las expresiones minoritarias, ya que deben ser espacio para acordar iniciativas de indudable beneficio colectivo.

Durante los trabajos de la XXIII Asamblea General de nuestra Organización, efectuada en 1993, se adoptó el Protocolo de Managua, mediante el cual se reformó la Carta de la OEA para fusionar en una sola instancia al Consejo Interamericano Económico y Social y al Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura; este nuevo órgano, bajo el nombre de Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, tendrá como principal responsabilidad optimizar la cooperación técnica, con énfasis en aquella que persigue la eliminación de la pobreza crítica. El gobierno de México, consciente de la trascendencia de esta reforma, depositará durante esta Asamblea el instrumento de ratificación del Protocolo de Managua.

El desarrollo integral ha sido una aspiración constante de las naciones de este continente y su promoción es propósito esencial de la OEA. Por ello, esta

Asamblea General Extraordinaria debe ser un primer paso en la concertación de nuevos esquemas y mecanismos para el desarrollo integral. Sus recomendaciones serán fundamentales para articular las futuras políticas, así como los programas y medidas de acción que la Organización emprenderá en esta importante materia.

En distintas oportunidades, los Estados miembros hemos señalado que la cooperación es decisiva para eliminar la pobreza y para combatir, desde su origen, los problemas que impiden el pleno progreso de la región y que ponen en riesgo la supervivencia de las instituciones democráticas. De ahí que la defensa de la democracia requiera de una nueva visión del papel que puede desempeñar la OEA en el fomento de dicha cooperación.

En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han instrumentado diversas acciones para reemplazar viejos modelos, retomar la ruta del crecimiento y modernizar al Estado. Mediante la apertura de sus economías y la elevación de sus niveles de competitividad, han buscado su eficaz inserción en las nuevas realidades económicas internacionales. El objetivo ha sido superar los efectos de una década perdida y los desajustes sociales que trajo consigo.

A pesar de la determinación con la que han actuado los gobiernos de la región para alcanzar esos propósitos, es evidente que falta mucho por hacer. Obtener los resultados deseados rebasa el ámbito de los esfuerzos nacionales y exige la solidaridad que supone la cooperación internacional.

México está convencido de que el desarrollo económico y social es condición básica para el mantenimiento de la estabilidad y la democracia en nuestros países. Las aspiraciones de justicia y bienestar de los pueblos demandan cancelar los rezagos y la marginación en la que viven millones de latinoamericanos; esto sólo podrá lograrse en la medida en que pueblos y gobiernos sumen energías y doten a organizaciones como la nuestra de un mandato claro que propicie la cooperación para el desarrollo.

El combate a la pobreza extrema debe constituirse en prioridad programática de nuestra Organización. Los vacíos en la materia tienen que ser ocupados por una nueva jerarquía de acciones, encaminadas a corregir situaciones de intolerable desigualdad que a todos lastiman. Frente a la magnitud de los problemas sociales que se registran en los países del hemisferio, ya no es admisible que la OEA, nuestro foro político por excelencia, se vuelva a distanciar de uno de sus propósitos fundamentales: el esfuerzo colectivo en favor del desarrollo integral.

El tema del desarrollo merece nuestra mayor atención. Debe convertirse en punto crucial del debate hemisférico, para formular diagnósticos y ofrecer respuestas viables que movilicen recursos materiales y voluntades políticas que promuevan el bienestar y el progreso sostenido de los pueblos de la región.

Ante este delicado reto, la OEA puede desempeñar un papel de gran relevancia como foro catalizador de la unidad regional para diseñar una nueva agenda común; de esta manera, daremos un renovado impulso a las instituciones del Sistema Interamericano. Tenemos la oportunidad histórica de replantear las tareas de nuestra Organización y establecer los cimientos que en el próximo milenio permitan consolidar la paz y la seguridad en el continente, en un entorno social de bienestar.

Estoy seguro que los intensos trabajos preparatorios de esta Asamblea General, son la mejor garantía de que sus resultados serán provechosos y habrán de repercutir en beneficio de nuestros pueblos, así como en el fortalecimiento de la Organización. Esta Asamblea General Extraordinaria puede ser el parteaguas que deje atrás definiciones caducas de seguridad, que en ocasiones entorpecieron el entendimiento regional, y que marque el inicio de una nueva era de cooperación, a partir de una concepción de la seguridad que considere prioritarios a los componentes del desarrollo integral.

Es para mí un honor declarar formalmente inaugurados los trabajos del XX Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General sobre Cooperación Interamericana para el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos.
